

Instituto de Servicio Médico para
los Trabajadores de la Educación
del Estado de Coahuila

**Presupuesto de
Ingresos para el
ejercicio fiscal
2024**



Marco Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, Fracción IV de la Ley Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Director General del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, presentó para aprobación del Consejo de Administración, el Presupuesto Anual de Ingresos correspondiente al ejercicio 2024, el cual fue aprobado el día 30 de octubre del año 2023.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los ingresos, se expide el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila del Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:


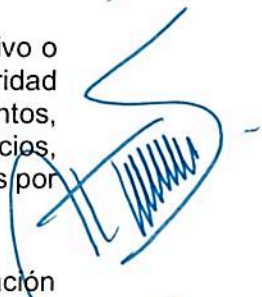




TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal del 2024 el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, estima percibir ingresos provenientes de cuotas y aportaciones de seguridad social y de ingresos por venta de bienes y servicios y el resto de los ingresos establecidos en la legislación aplicable en la materia.

Artículo 2.- Los ingresos señalados en este presupuesto, se causarán y recaudarán de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y en su caso, conforme a los términos de los contratos y disposiciones que reglamenten a unos y otros.

Artículo 3.- Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- II. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- III. **Clasificación por Rubro de Ingresos:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite identificar las fuentes tradicionales de recursos tales como impuestos cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejora; derechos; productos; aprovechamientos; ingresos por venta de bienes prestación de servicios y otros ingresos; participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones e ingresos derivados de financiamiento.
- IV. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- V. **Disponibilidades:** Los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las trasferencias federales etiquetadas.

- VI. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.
- VII. **Ingresos Estimados:** Es el Ingreso que se aprueba anualmente en el Presupuesto de Ingresos, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- VIII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los estimados en el presupuesto de ingresos. 
- IX. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas ya portaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. 
- X. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad; así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programas que influyen en el cumplimiento de los objetivos. 


- XI. **Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- XII. **Programas presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; así mismo las estrategias que integran a un conjunto de programas. 

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.



TÍTULO SEGUNDO PRESUPUESTO DE INGRESOS








Artículo 2.- La estimación global de los ingresos asciende a \$634,856,026.00 y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desgrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

I.- Clasificación por Rubro de Ingresos

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Total	\$634,856,026.00
Impuestos	\$0.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$623,807,897.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$623,807,897.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$0.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00
Otros Derechos	\$0.00
Accesorios de Derechos	\$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Productos	\$0.00
Productos de capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$11,048,129.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$11,048,129.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
Endeudamiento interno	\$0.00
Endeudamiento externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

II.- Clasificación Económica

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
1	INGRESOS	\$634,856,026.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$634,856,026.00
1.1.1	Impuestos	\$0.00
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	\$623,807,897.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	\$0.00
1.1.5	Rentas de la Propiedad	\$0.00
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/ Ingresos de Explotación de entidades Empresariales	\$11,048,129.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	\$0.00
1.1.9	Participaciones	\$0.00
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	\$0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	\$0.00
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	\$0.00
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	\$0.00
1.2.1.3	venta de Activos No Producidos	\$0.00
1.2.2	Disminución de existencias	\$0.00
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	\$0.00
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	\$0.00
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	\$0.00
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.1	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.3	Incremento del patrimonio	\$0.00

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the word 'Reo' and various scribbles.

III.- Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
1	No etiquetado	\$634,856,026.00
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$634,856,026.00
15	Recursos Federales	\$0.00

16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$0.00
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total de Ingresos		\$634,856,026.00

En términos de los establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios y tomando en cuenta el objeto social del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios del ente público o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento del ente público.

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- La fuente de los ingresos ordinarios y/o extraordinarios, así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y
- Las obligaciones de garantía o pago causante de la deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerando o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos.

Por lo que, el presente artículo da cumplimiento a lo establecido al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para regular el citado artículo.

TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 5.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de ingresos, el **Anexo I denominado Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos.**



Artículo 6.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de ingresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el **ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño**, que contiene la última evaluación externa del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

TÍTULO CUARTO INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 7.- Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de ingresos, el **ANEXO III denominado Programa de Ingresos**, el cual contiene objetivos anuales, estrategias y metas.

Artículo 8.- Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el Formato 7a) Proyecciones de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$634,856,026.00	\$653,901,706.78	\$673,518,757.98	\$693,724,320.72	\$714,536,050.34	\$735,972,131.85
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$623,807,897.00	\$642,522,133.91	\$661,797,797.93	\$681,651,731.87	\$702,101,283.82	\$723,164,323.34
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$11,048,129.00	\$11,379,572.87	\$11,720,960.06	\$12,072,588.86	\$12,434,766.52	\$12,807,809.52
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$634,856,026.00	\$653,901,706.78	\$673,518,757.98	\$693,724,320.72	\$714,536,050.34	\$735,972,131.85
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 9.- En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para el año 2024, se concentran en la falta de liquidez de las instituciones aportantes y que estas dejen de cubrir en tiempo y forma las aportaciones que estable el artículo 37 de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, no cuenta con deuda contingente para el año 2024.

- III. Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, para exigir el pago oportuno de las cuotas y aportaciones durante el año 2024.

Artículo 10.- Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de ingresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos año y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el formato 7c) Resultados de Ingresos – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$524,065,037.97	\$569,145,761.60	\$514,704,546.73	\$473,348,097.77	\$502,871,791.94	\$394,352,893.88
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$452,006,392.50	\$507,226,724.01	\$489,024,161.30	\$469,456,766.55	\$499,673,760.57	\$391,394,503.39
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$72,058,645.47	\$61,919,037.59	\$25,680,385.43	\$3,891,331.22	\$3,198,031.37	\$2,958,390.49
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

RED
 A
 M
 B
 G
 A
 B
 S

A. Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$524,065,037.97	\$569,145,761.60	\$514,704,546.73	\$473,348,097.77	\$502,871,791.94	\$394,352,893.88
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

¹. Los importes corresponden a los ingresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible.

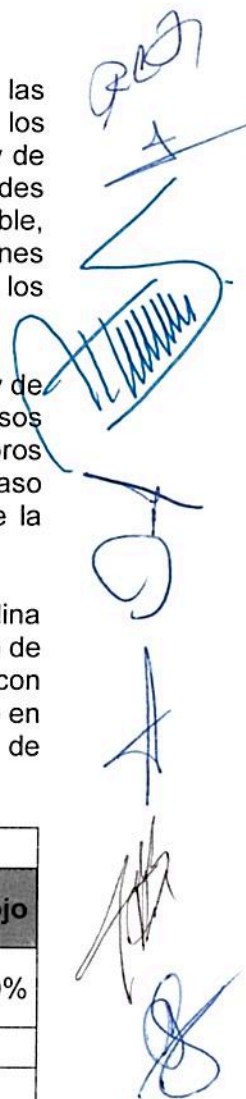
Artículo 11.- El presente presupuesto de ingresos no contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, debido a que no cuenta con la obligación de realizar dicho estudio actuarial de pensiones en virtud de que sus trabajadores están afiliados a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 12.- En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la entidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución.

Artículo 13.- En términos de lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila actualmente no cuenta con endeudamiento ni financiamientos y por tanto no cuenta con un nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas, además de que para el ejercicio 2024 no se prevé la contratación de financiamiento.

Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2022			
Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2022	Verde	Amarillo	Rojo
Techo de financiamiento de los Ingresos de Libre Disposición	15%	5%	0%
Ingresos de Libre Disposición (monto presupuestado)	\$587,368,669.00		
Multiplicación del techo de financiamiento por los ILD = Techo de Financiamiento para la Entidad	\$88,105,300.35		

Formato Financiamiento Neto	
Concepto	Propuest o



Financiamiento Neto*	\$0.00
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
* Se deberá desglosar la fuente de pago por Ingresos de Libre Disposición o Transferencias Etiquetadas, según sea el caso	

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2024.

SEGUNDO. - La información contenida en el artículo 2 del presente presupuesto será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de ingresos estimado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

TERCERO.- El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUARTO. - El Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Ingresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Ingresos base mensual.

QUINTO. - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Ingresos.

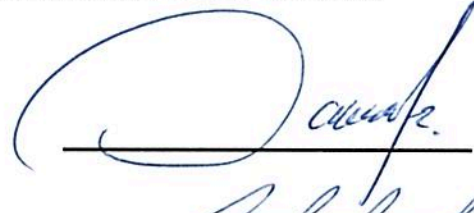
SEXTO. - Publíquese el presente presupuesto.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veintitres.

Hoja de firmas de aprobación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; del Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$634,856,026.00 (Seiscientos treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil veintiséis pesos 00/100 m.n.)

C.P. Nancy Alviso Martínez

Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la
La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado
de Coahuila de Zaragoza.



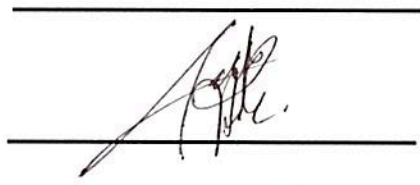
Dr. Gustavo Adolfo Contreras Martínez

SubDirector de Planeación y Evaluación de Desempeño
de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado
de Coahuila de Zaragoza.



Profr. José de Jesús Contreras Gómez

Secretaria del Fondo de Ahorro, Seguro del Maestro,
Gastos Funerarios y Descuento Único.
Representante de la Sección 38
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación.



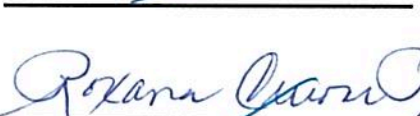
Lic. Ramiro Martínez Hernández

Representante de la Universidad Autónoma
de Coahuila.



Ing. Rubén Antonio Favela Torres

Representante del Sindicato de Trabajadores
de la Universidad Autónoma de Coahuila.



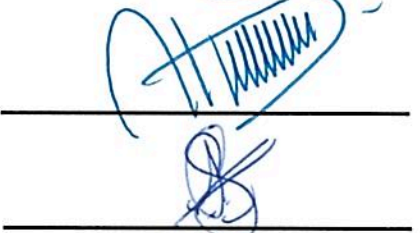
M.C. Roxana Cuevas Flores

Representante de la Universidad Autónoma
Agraria Antonio Narro.



Ing. Alejandro Treviño Saldaña

Director General del Instituto de Servicio Médico
de los Trabajadores de la Educación y Secretario
Técnico del Consejo de Administración



C.P. Florentino Rivera Silva

SubDirector de Auditoría Interna de la Secretaría
de Fiscalización y Rendición de Cuentas.









ANEXO I

Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos

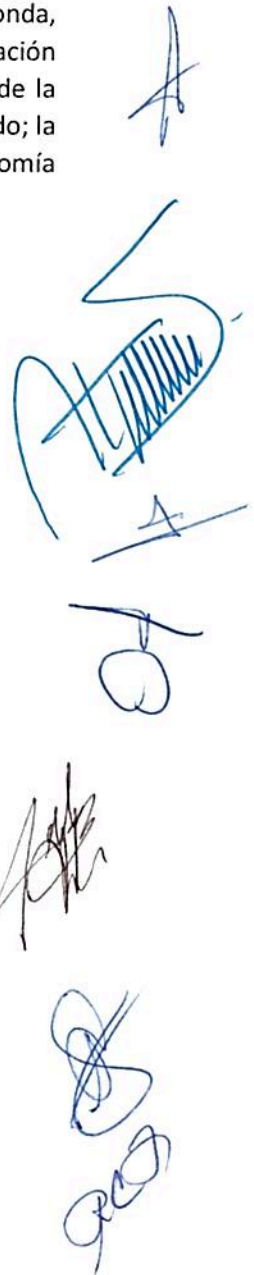
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Total	\$634,856,026.00
Impuestos	\$0.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$623,807,897.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$623,807,897.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$0.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00
Otros Derechos	\$0.00
Accesorios de Derechos	\$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$0.00
Productos	\$0.00
Productos de capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00

Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$11,048,129.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$11,048,129.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
Endeudamiento interno	\$0.00
Endeudamiento externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

ANEXO II Evaluación de Desempeño

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de los planes y programas. El objetivo de estas evaluaciones es brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los tres criterios de la Auditoría al Desempeño: la eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado; la eficiencia, aprovechando al máximo los recursos, tratando de hacer más con menos y la economía en la administración de los recursos; así como mejorar la calidad de la gestión pública.





Evaluación de Diseño

Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica

Instituto de Servicio Médico para
los Trabajadores de la Educación
del Estado de Coahuila

Ejercicio 2023

Saltillo, Coahuila a 27 de octubre de 2023

Handwritten signature

Handwritten signature


Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Resumen Ejecutivo

ROO
S
C
A



Características de la Evaluación

Nombre de la evaluación: Evaluación Externa de Diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Fecha de inicio de la evaluación: 03/07/2023

Fecha de término de la evaluación: 27/10/2023

Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestario a través del cual se ejerció el recurso del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Criterios Técnicos de la Evaluación

La Evaluación de Diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se divide en siete temas y 30 preguntas.

Tabla 1

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas	30	1
TOTAL		30

Los siete temas incluyen preguntas específicas, de las que 24 fueron respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.



Se respondió “No aplica” a algunas de las preguntas, debido a las particularidades del programa evaluado, explicando las causas y los motivos de por qué “No aplica”.

La metodología utilizada en la evaluación, fueron los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño establecidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados

La evaluación contempló un total de seis fases:

1. Recolección de información: Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.
2. Mesas de trabajo y entrevistas: Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos transferidos a la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila a través del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica.
3. Análisis de gabinete: Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. Avances y retroalimentación: Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. Revisión de la evaluación: Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. Productos finales: Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados a la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Principales Hallazgos de la Evaluación

No se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar, dado que el diseño del programa cumple de forma razonable con la normatividad y legislación aplicable.

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas: Avance alto en el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios.

Oportunidades: Seguir evaluando de manera constante y oportuna el programa con el fin de mantenerlo actualizado.

Debilidades: No se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar, dado que el diseño del programa cumple de forma razonable con la normatividad y legislación aplicable.

Amenazas: Posibles cambios y/o reformas en el marco normativo del Presupuesto basado en Resultados lo cual dificulte su implementación.

Reo

A



A

PC



Conclusiones y Recomendaciones

Se evaluó el diseño de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento alto en cuanto a su diseño.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Contribución a la meta y objetivos estatales	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Matriz de Indicadores para Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Presupuesto y rendición de cuentas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	Alto

RO
/

Alto
/

Índice

Introducción	7
Apartado I. Características del programa	11
Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	19
Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales	28
Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	34
Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	43
Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	48
Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas	68
Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	74
Valoración del Diseño del programa	76
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	83
Conclusiones	91
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora	93
Anexos	95

ROO

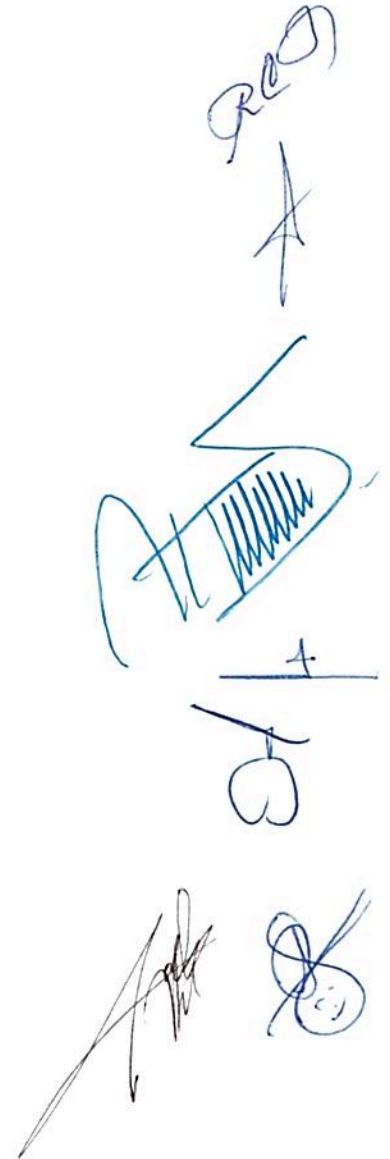
A

MIR

FOB



Introducción



Antecedentes

El objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregir, modificar, adicionar, reorientar y/o suspender. De igual forma, el Programa Anual de Evaluación 2023 y los Términos de Referencia de la Evaluación del Gobierno del Estado de Coahuila, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa.

Este tipo de evaluación (Diseño) es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación, ya que permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Para llevar a cabo estas evaluaciones, actualmente existen dos Términos de Referencia (TdR) vigentes, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a decir de los siguientes:

1. TdR de la Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo
2. TdR de la Evaluación de Diseño

Y de igual forma existen los Términos de Referencia TdR vigentes, emitidos por el Gobierno del Estado de Coahuila, los cuales se encuentran alienados a los emitidos por el CONEVAL.

En la presente evaluación, fueron utilizados los TdR de la Evaluación de Diseño del Gobierno del Estado de Coahuila, con sustento en lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2023 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Coahuila.

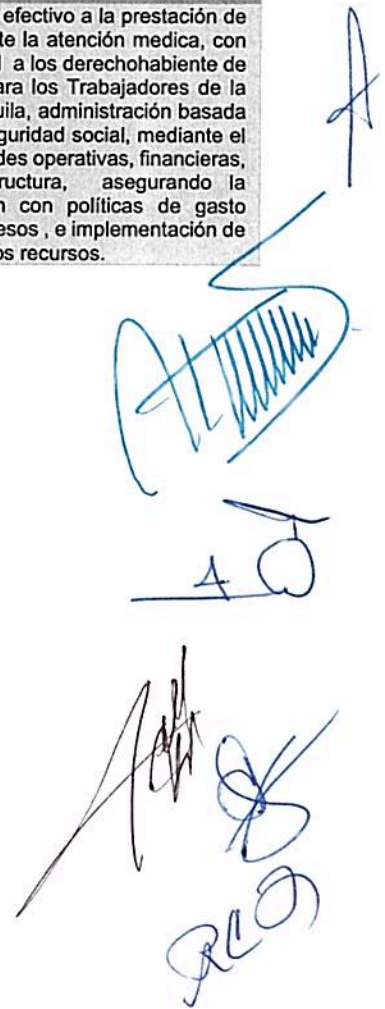
En la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, es el segundo año que se lleva a cabo una Evaluación de Diseño y es de destacar que el diseño del programa ya se encuentra cumpliendo de manera plena la legislación y normatividad aplicable.

Objetivo General

Evaluar el diseño del Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los Programas que ejercieron recursos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila durante el año 2023, fueron los siguientes:

No.	Programa	Unidad Administrativa Responsable	Fin
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención medica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature below it, and another signature at the bottom right.

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal, sectorial y/o especial;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

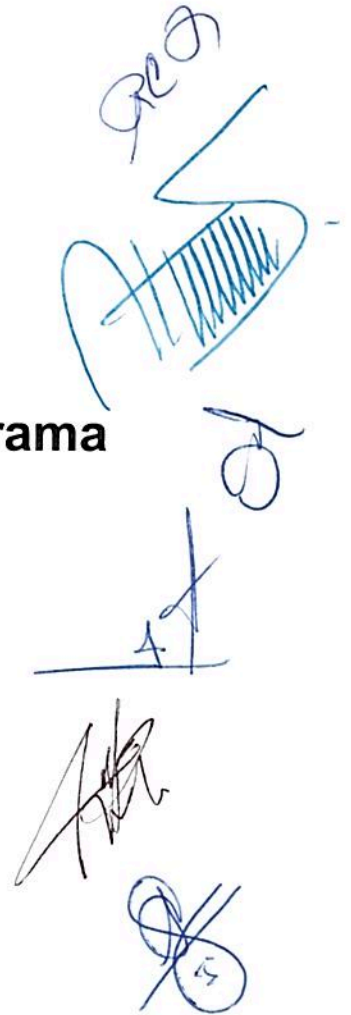
Alcance

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica para el ejercicio 2023 ejecutado por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación se realizó con base en Programa Anual de Evaluación 2023 y los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño del Gobierno del Estado de Coahuila.

La evaluación fue realizada mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, la cual incluyó entrevistas con responsables de los Programas presupuestarios ejercidos con recursos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Apartado I. Características del programa



I.1.- Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).

NO.	PROGRAMA	SIGLAS	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD COORDINADORA	AÑO DE INICIO DE OPERACIÓN	FIN
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	No aplica	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2022	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabiente de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

2. Problema o necesidad que pretende atender y 3. Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula

NO.	PROGRAMA	PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	METAS Y OBJETIVOS ESTATALES A LOS QUE SE VINCULA
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	Atención médica insuficiente en la prestación de los servicios de salud a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y Comunidad en General.	<p>Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 4.7 Salud y seguridad social <p>Plan Estratégico Institucional: 4.7.1. Lograr el acceso universal a los servicios de salud calidad.</p>

RED

A

Handwritten signature and scribbles

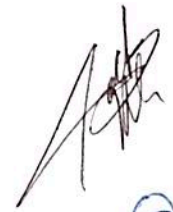
CO

Handwritten signature and scribbles

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

NO.	PROGRAMA	OBJETIVOS	BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	<p>1.- Otorga el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes.</p> <p>2.- Eficientar la gestión pública para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>3.- Administración de Gestión Financiera.</p>




5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique) y 6. Cobertura y mecanismos de focalización

POBLACIÓN DE REFERENCIA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los habitantes de Coahuila de Zaragoza	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2022	No disponible 3,146,771	No disponible

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'REO' and a large 'A'.

POBLACIÓN POTENCIAL						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2023	18,020 45,546	27,526

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'A' and the letters 'FC'.

POBLACIÓN OBJETIVO						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Medica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2023	18,020 45,546	27,526

Handwritten signatures and initials in blue ink.

POBLACIÓN ATENDIDA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	




7. Presupuesto aprobado 2023

Presupuesto aprobado en 2023: \$610,438,489.00

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

No.	PROGRAMA	METAS DE FIN	METAS DE PROPÓSITO	METAS DE COMPONENTES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Cobertura del 100% de los servicios de salud otorgados Eficiencia en el ejercicio de los recursos Balance presupuestario – LDF sostenible



9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad

La Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con lógica vertical y horizontal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).





Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, así mismo, se actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Definición del problema:

Definición del Problema del Pp: Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica.	
Elementos para la definición del Problema	
1.- ¿Cuál es la Población o área de Enfoque?	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado <i>y particulares.</i>
2.- Problemática central	Atención medica insuficiente en la prestación de los servicios de salud a los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila <i>y particulares.</i>
3.- Magnitud del Problema.	Limitación en la Prestación de los Servicios de Salud a la Población Derechohabientes del Servicio Medico para los Trabajadores de la Educación. Deficiente Oportunidad y Calidad en la Prestación de Servicios en los Diferentes niveles de Atención Médica. Insuficiente infraestructura Hospitalaria y Administrativa.
4.- Definición del Problema.	Deficiente prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención medica de derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila <i>y particulares.</i>

ROJ
10
[Handwritten marks]

[Handwritten signatures]



Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema del Programa presupuestario.

Handwritten blue ink marks and scribbles, including a large stylized 'S' shape, a circular scribble, and a signature-like mark.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	



Causas y efectos del problema:



Handwritten notes:
 A large blue scribble with the word "Atención" written vertically in blue ink.

CAUSAS:



Handwritten notes:
 The letters "FO" written vertically in blue ink, with several other blue scribbles and lines.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema y Árbol del Problema del Programa presupuestario.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Análisis que justifica la respuesta:

El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente y forma parte integrante del diagnóstico inicial, así mismo, existen evidencias nacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.



Justificación teórica o empírica:

Se encuentra disponible en el diagnóstico del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Diagnóstico, Análisis del problema y Árbol del Problema del Programa presupuestario.





Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales



4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: SI

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Análisis que justifica la respuesta:

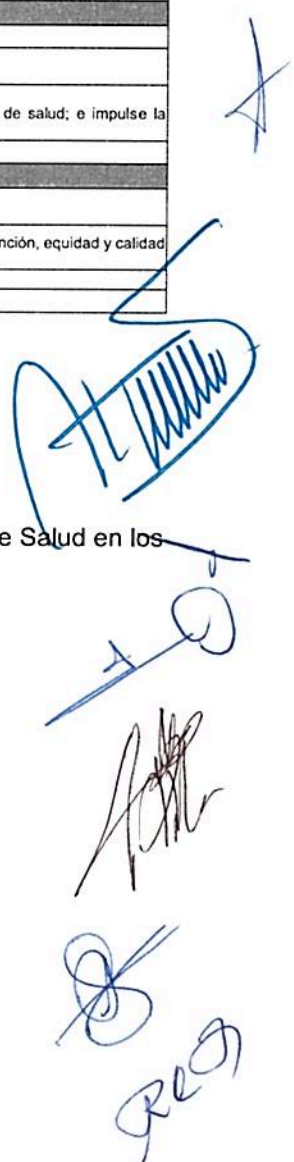
Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE RECTOR:	Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4.7 Salud y seguridad social
ESTRATEGIA:	Contar con un sistema de salud eficiente que promueva la prevención, garantice el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud; e impulse la participación y corresponsabilidad de la población.
LÍNEA DE ACCIÓN:	4.7.1 a 4.7.23 disponibles en https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED-Actualizacio%CC%81n-2019-WEB.pdf
ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA SECTORIAL:	Programa Estatal de Salud
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contar con un sistema de salud eficiente que impulse la participación y corresponsabilidad de los coahuilenses, basado en la prevención, equidad y calidad en la atención.
ESTRATEGIA:	3.5 Servicios médicos de calidad
LÍNEA DE ACCIÓN:	3.5.1 a 3.5.10 disponibles en https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED-Actualizacio%CC%81n-2019-WEB.pdf

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica.



5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Respuesta: El Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, está relacionado con el Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo – Objetivo General 4.7 Salud y seguridad social del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023.

PLAN
ESTATAL
DE
DESARROLLO

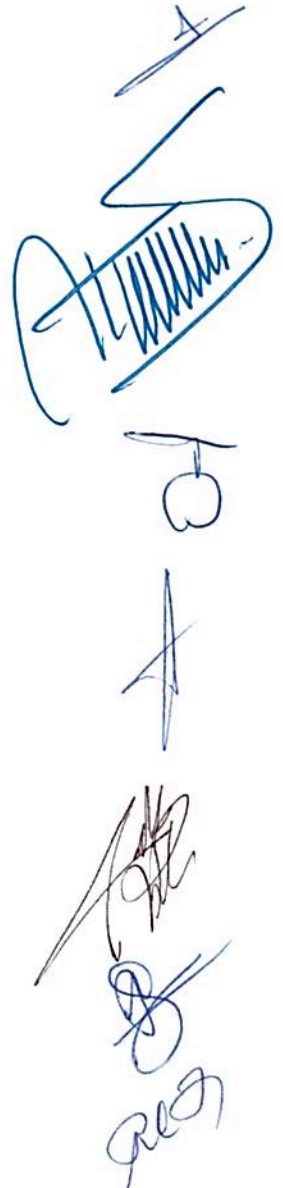
2017-2023

Actualización 2019

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
GOBERNADOR INSTITUCIONAL

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023.



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?

Respuesta: El propósito del programa se encuentra vinculado a los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030.

Objetivos del Desarrollo del Milenio

El propósito del programa se vincula de forma directa con los Objetivos: 4 Reducir la mortalidad infantil, 5 Mejorar la salud en la maternidad y 6 Avanzar en la Lucha contra el VIH y otras enfermedades de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.



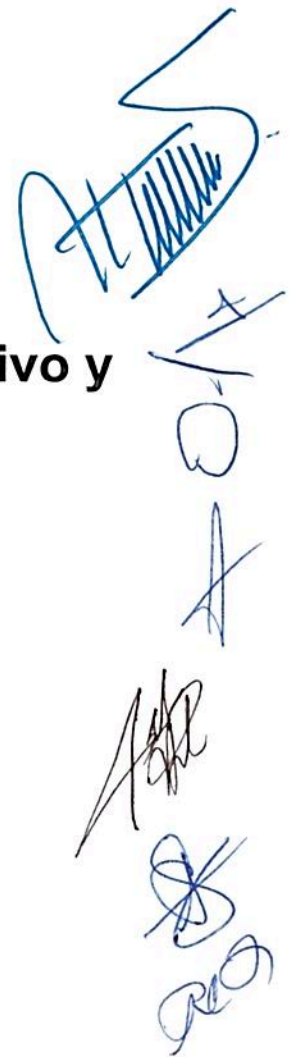
Agenda 2030 - Objetivos del Desarrollo Sostenible

El propósito del programa se vincula de forma directa con el Objetivo 3 "Salud y Bienestar" de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Handwritten notes in blue ink:
A
S
O
T
A
R
O
R
O

Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad



Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Poblaciones, potencial y objetivo:

La población potencial y objetivo se encuentra descrita en documentos oficiales del programa, las definiciones cumplen todas las características establecidas y existe evidencia de que el programa actualiza según su metodología y utiliza las definiciones para su planeación.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".

REC

A



101



REC

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta: No aplica

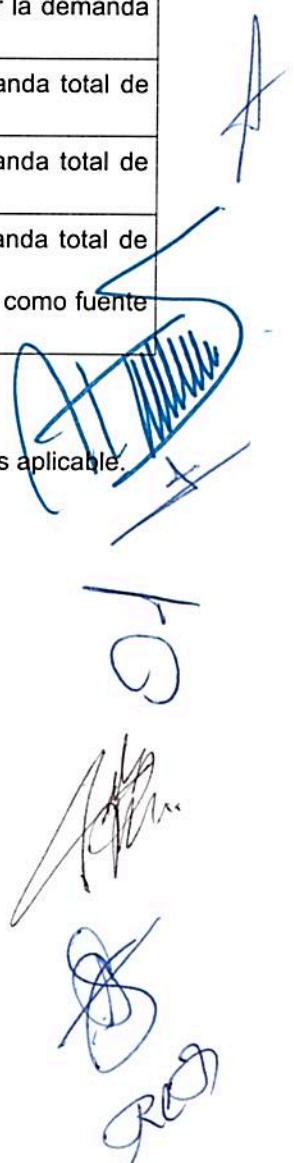
Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no les es aplicable.

Nota:

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".



Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: La población objetivo se identifica con base en lo establecido en la normatividad y legislación aplicable del programa y de acuerdo con las limitantes geográficas y jurídicos del ámbito de competencia del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Fuentes de Información:

Normatividad y legislación aplicable del programa y del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.



10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, la cual incluye la definición de la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, abarca un horizonte de mediano y largo plazo y es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Análisis del problema y Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Los criterios de elegibilidad del programa están definidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y demás legislación y normatividad aplicable del programa, son estandarizados, no existe ambigüedad en su redacción, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados mediante las herramientas establecidas por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario y Legislación y normatividad aplicable del mismo.







12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

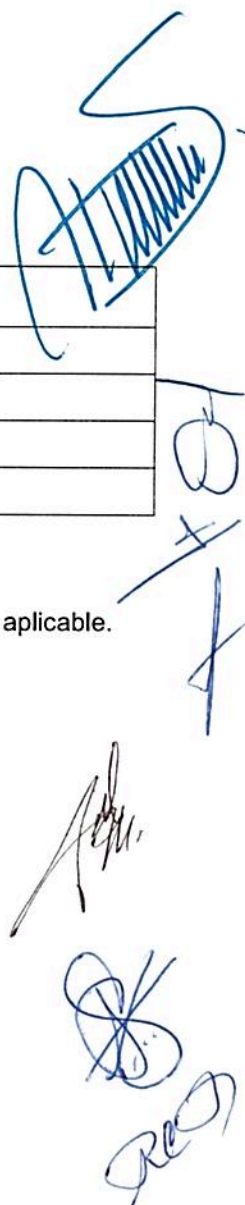
- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no le es aplicable.



Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención



Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, la presente pregunta no les es aplicable.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos en la Legislación aplicable (Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila), el Reglamento Interior, instructivos, manuales y procedimientos del ejecutor, los cuales están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados ya que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

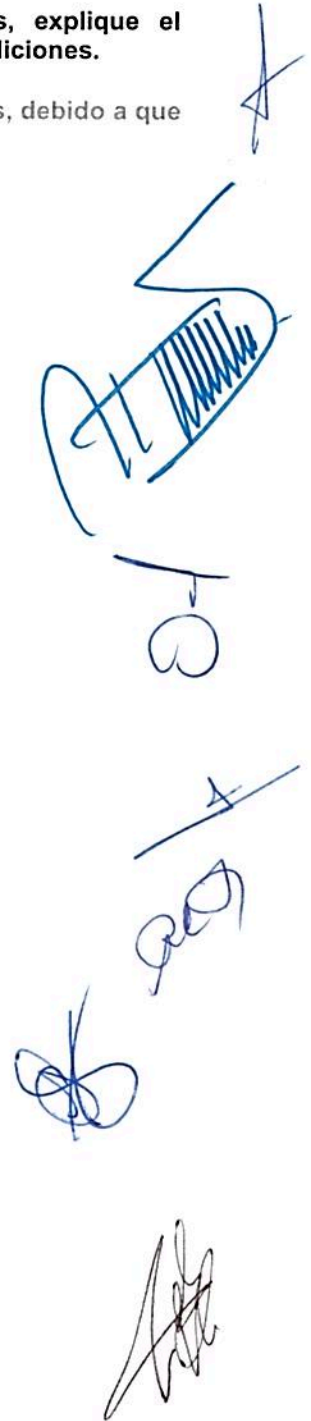
Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, Legislación aplicable, Reglamento Interior, instructivos, manuales y procedimientos del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

#	TIPO DE NORMATIVIDAD	NORMATIVIDAD	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	REGLAMENTO	Reglamento Interior de Trabajo del Servicio Médico Sección 38	08/MARZO/2006
2	REGLAMENTO	Reglamento de Contraloría Médica	2017
3	ESTATUTO	Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores	FEBRERO/2013
4	INSTRUCTIVO	Caja	22/MAYO/2018
5	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Afiliación	16/ABRIL/2018
6	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Cuentas por cobrar	09/JUNIO/2017
7	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Pago a proveedores	22/MAYO/2018
8	INSTRUCTIVO DE TRABAJO	Servicios Subrogados	29/JUNIO/2017
9	MANUAL	Manual de Calidad	18/MAYO/2018
10	MANUAL	Manual de enseñanza	17/MAYO/2018
11	MANUAL	Acuerdo de Delegación de Funciones y Responsabilidades	30/ENERO/2023
12	MANUAL	Manual de mantenimiento y conservación del edificio	23/MAYO/2018
13	MANUAL	Manual de mantenimiento de equipo de computo	23/JUNIO/2017
14	PROCEDIMIENTO	Acciones Correctivas	12/MAYO/2018
15	PROCEDIMIENTO	Procedimientos normalizados de operación del Almacén General de Medicamentos y Área de Dispositivos Médicos	01/FEBRERO/2017
16	PROCEDIMIENTO	Análisis de datos	12/MAYO/2018
17	PROCEDIMIENTO	Acciones Preventivas	12/MAYO/2018
18	PROCEDIMIENTO	Abasto de material de limpieza, oficina y formatos	12/MAYO/2018
19	PROCEDIMIENTO	Control de documentos	14/MAYO/2018
20	PROCEDIMIENTO	Control de registros	14/MAYO/2018
21	PROCEDIMIENTO	Control de servicio no conforme	12/MAYO/2018
22	PROCEDIMIENTO	Procedimiento maestro	14/MAYO/2018
23	PROCEDIMIENTO	Revisión de la dirección	19/MAYO/2018
24	PROCEDIMIENTO	Mejora Continua	12/MAYO/2018
25	PROCEDIMIENTO	Auditoría Interna	12/MAYO/2018

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, debido a que no se otorgan apoyos, por lo que la presente pregunta no les es aplicable.





Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)



13



Handwritten signature and initials in blue ink.

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Para cada componente existen actividades, las cuales están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes, su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------	-------------------	-----------	------------------------	-----------

Actividades	Se expresa un sustantivo derivado de un verbo + complemento de la actividad	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.
--------------------	---	---	--	--

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad 1.1	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de medicina general	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.2.	Aplicación de servicios de atención de consulta externa de especialidades.	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.3.	Aplicación de servicios de Hospitalización	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.4.	Aplicación de servicios de Cirugía	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.5.	Aplicación de servicios de Estudios de Laboratorios	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.6.	Aplicación de servicios de atención de Consulta Dental	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Aplicación de servicios de Atención de Rayos X	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.8.	Administración de Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Lista de asistencia F-DAD023 Rev 04	Interés de los Usuarios en los Programas
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios generales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos

Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.
Actividad 3.2	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar.	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas del Servicio Médico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorías de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recepción de Auditorías atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorías.
Actividad 3.5.	Realización de sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Acta de Sesión Ordinaria	Las áreas del Servicio Médico proveen los información necesaria para presentación ante el Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Comprobante de procesamiento	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Aplicación de Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Reporte de Avance Trimestral de Control Interno F-DAD-070 Rev 02	Informes de Control Interno.

Recomendaciones de mejora:

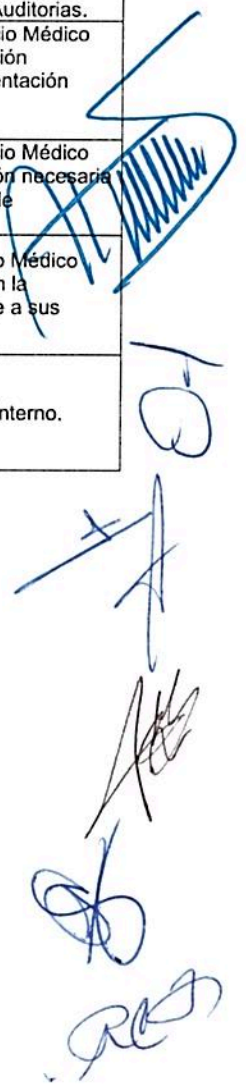
No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Nota:

Ver Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".



17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

El programa presupuestario sí cuenta con Componentes, los cuales son los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito, y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componentes	Se expresa como productos o servicios entregados + verbo en participio pasado (expresando que ya fue entregado el componente)	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componente 1	Acceso efectivo a servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad mediante la atención médica a los derechohabientes, otorgado	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Información estadística de servicios otorgados	Credibilidad y aceptación de la gestión operativa de las clínicas, por parte de los Derechohabientes.
Componente 2	Gestión pública eficiente para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas, implementada	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Informe de Gestión Financiera	Administrar de forma eficiente los recursos económicos.
Componente 3	Administración de Gestión Financiera, implementada	Balance presupuestario - LDF	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.



18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

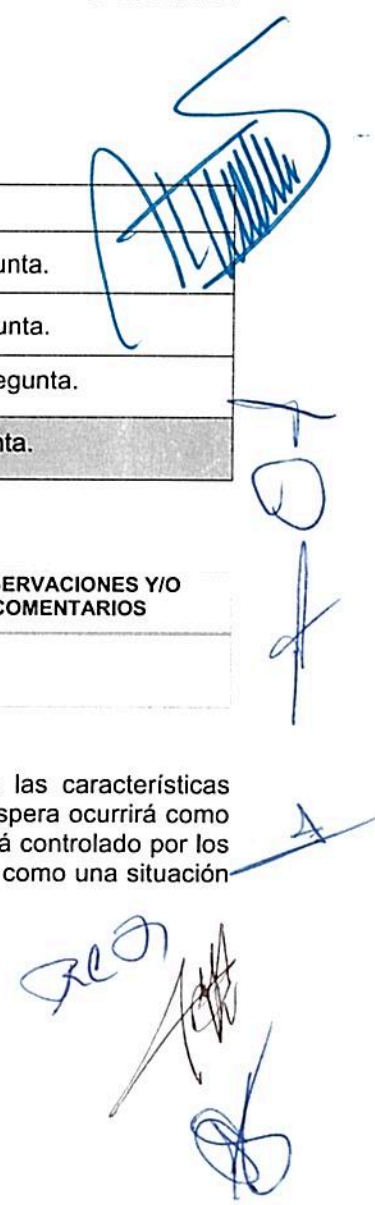
Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

El programa presupuestario sí cuenta con un Propósito, el cual cumple con todas las características establecidas en la pregunta, lo anterior debido a que es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo, está redactado como una situación alcanzada, e incluye la población objetivo.



MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Propósito	Se identifica el sujeto (población objetivo o área de enfoque) + el verbo en presente (<i>como si el propósito ya se hubiera cumplido</i>) + el resultado logrado	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

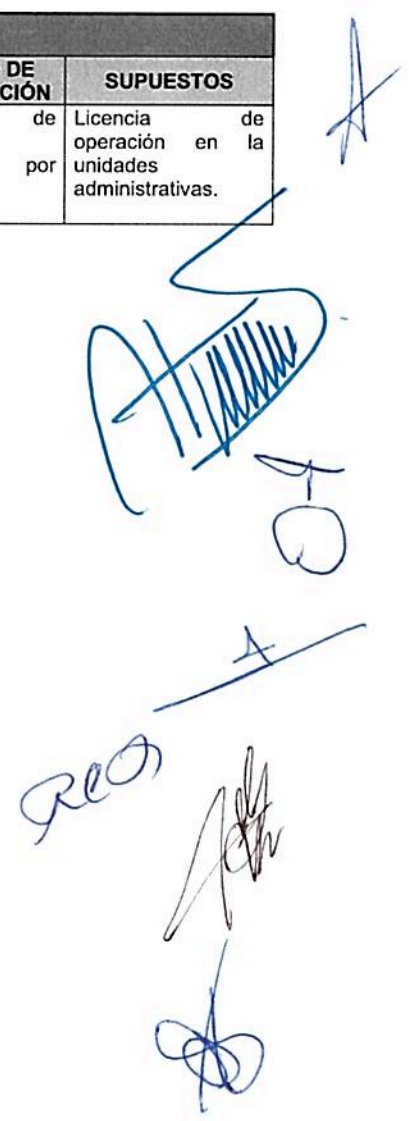
MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Propósito	Los derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, cuentan con Prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con cobertura para todos.	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Reporte de usuarios atendidos por mes.	Licencia de operación en la unidades administrativas.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.



19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

El programa presupuestario cuenta con un Fin, el cual está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Se expresa el qué y el cómo:			
Fin	Contribuir / colaborar / coadyubar ... + objetivo superior (planeación) + mediante / a través de / por conducto de ... + Solución del problema (propósito del programa)	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud, mediante la atención médica, con calidad, eficiencia y oportunidad a los derechohabientes de Instituto del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, administración basada en los principios rectores de seguridad social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas, financieras, administrativas y de infraestructura, asegurando la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y recaudación de ingresos, e implementación de la austeridad y el buen uso de los recursos.	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Registro de usuarios que demandan el servicio por mes.	Habilitación de los servicios de salud en las Unidades de Atención.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.



20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

En el documento normativo del programa se identifica del todo, el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados".

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características.
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.

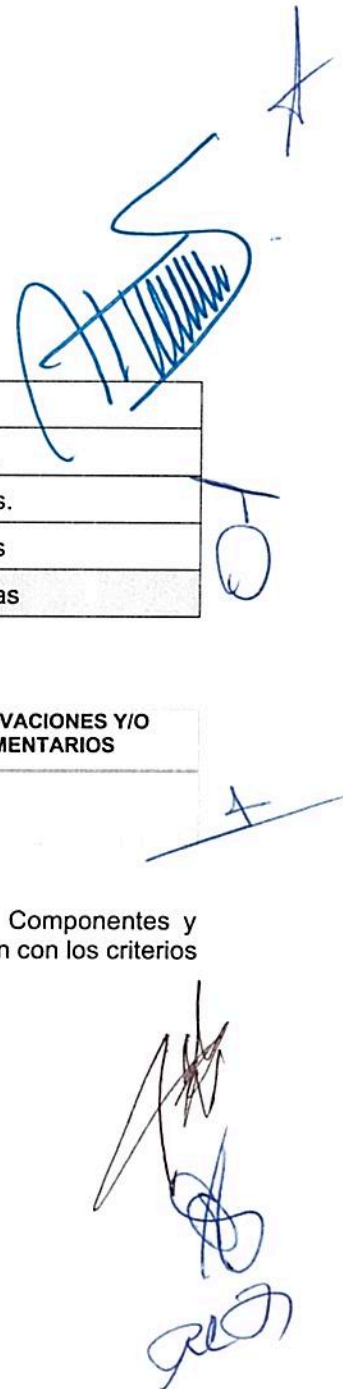
Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales cumplen con los criterios CREMA.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.



Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 4 "Indicadores".



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized signature, the number '10', and the letters 'RE'.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

No.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales cumplen con los criterios CREMA y sus fichas técnicas cuentan con los datos requeridos por la normatividad aplicable.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 4 "Indicadores".



Handwritten signatures and initials in blue and black ink.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 5 "Metas del programa".

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales cumplen con los criterios de la presente pregunta, debido a que cuentan con un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario.



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized signature and the initials 'FG' below it.



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized signature and the initials 'RES' below it.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR de los programas (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Respuesta: No se sugieren cambios a la MIR del programa, debido a que se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas.

Nota:

Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".





Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas



Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

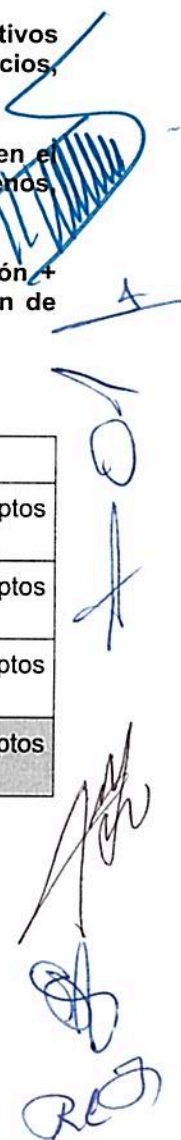
b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.



Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC y desglosa en las categorías establecidas en la pregunta: Gastos en operación, Gastos en mantenimiento, Gastos en capital, Gasto unitario.

Recomendaciones de mejora:

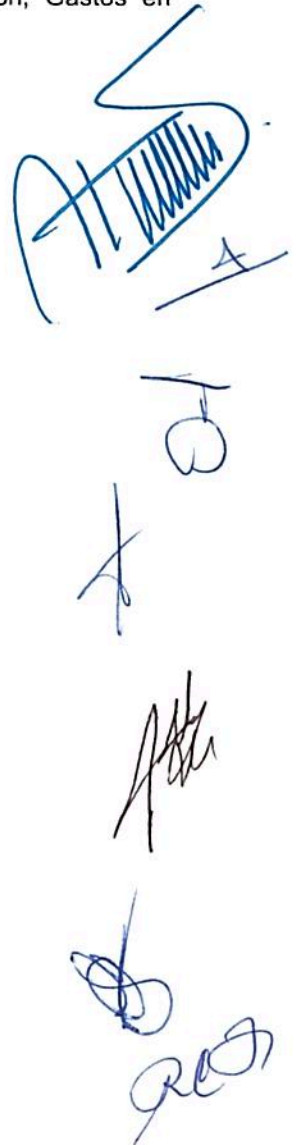
No aplica.

Fuentes de Información:

Información financiera del Programa presupuestario.

Nota:

Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".



Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumplen con las características establecidas en la pregunta, ya que los documento normativo están actualizados y son públicos, los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y cuenta con mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Normativa del programa, página de internet institucional, solicitudes de información.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Análisis que justifica la respuesta:

NO.	PROGRAMA	RESPUESTA	NIVEL DE RESPUESTA	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	SI	4	

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cumple con las características establecidas en la pregunta, ya que están estandarizados mediante los reglamentos, manuales y lineamientos, la información esta sistematizada (se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático), se difunden públicamente y se apegan al documento normativo del programa.

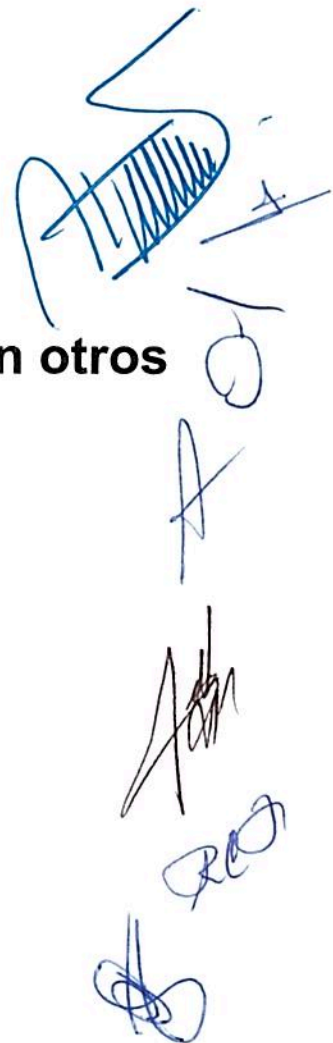
Recomendaciones de mejora:

No aplica.

Fuentes de Información:

Normativa del programa, página de internet institucional, reglamentos, manuales y lineamientos.

Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas



30. ¿Con que otros programas y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: No existen complementariedades identificadas con otros programas y/o acciones de desarrollo social.

Nota:

Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social"



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized 'S' and 'A'.



Valoración del Diseño del programa



En lo general la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con documentación comprobatoria y justificativa que acredita el cumplimiento de las 6 etapas de la Metodología de Marco Lógico, con base en lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)
6. Elaboración de la MIR

Lo anterior debido a que se cumple razonablemente con lo siguiente:

1. Definición del problema

¿Cuál es su objetivo?

- Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental
- Establecer
 - La necesidad para satisfacer;
 - El problema principal para solventar;
 - El problema potencial;
 - La oportunidad por aprovechar;
 - La amenaza por superar
- Establecer, también, cuál es la población o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace.

¿En qué consiste?

- En identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados.
- Este estudio debe incluir el análisis de los involucrados en el problema.
- Este análisis y definición debe partir de un diagnóstico de la problemática identificada.

¿Para qué se utiliza?

- Para orientar la acción gubernamental a resultados específicos y concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población o área de enfoque, o bien que representen oportunidades de bienestar y progreso.

Preguntas Clave

- ¿Qué problema es el que originó el programa que se está desarrollando?
- ¿Qué demanda social u oportunidad de desarrollo tiene mayor prioridad de atención?
- ¿Cuál es la población o área de enfoque que lo enfrenta?
- ¿Cuál es la situación que da origen a las demandas u oportunidades?
- ¿Cómo puedo beneficiar a una mayor cantidad de personas o a un área de enfoque prioritaria?



2. Análisis del problema

¿Cuál es su objetivo?

- Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido, a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio.

¿En qué consiste?

- Una de las alternativas para el análisis del problema consiste en el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo 'árbol' (Árbol de Problemas), donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas. Se expresan en sentido negativo.
- El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias (causas que justifiquen un programa o proyecto).

¿Para qué se utiliza?

- Para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo (establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan).

Preguntas Clave

- ¿Qué causa el problema?
- ¿Cuál es la naturaleza de las causas?
- ¿Cuál es la relación entre las diversas causas?
- ¿Qué efectos tiene el problema?



3. Definición del objetivo

¿Cuál es su objetivo?

- Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema.

¿En qué consiste?

- En la traducción de *causas-efectos* en *medios-fines*.
- El análisis de problemas se convierte en la definición de objetivos.
- Los problemas enunciados como situaciones negativas se convierten en condiciones positivas de futuro o estados alcanzados.

¿Para qué se utiliza?

- Para identificar medios de solución a la problemática detectada.
- Para identificar los impactos que se alcanzarán de lograrse el objetivo central.
- Para fortalecer la vinculación entre los medios y fines.
- Para ordenar la secuencia de esta vinculación lo que permitirá estructurar la intervención gubernamental.

Preguntas Clave

- ¿Los escenarios positivos de futuro o estados alcanzados solventan completamente la situación que se pretende transformar?
- ¿Los medios garantizan alcanzar la solución del objetivo central?



4. Selección de alternativa

¿Cuál es su objetivo?

- Determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental.

¿En qué consiste?

- En analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos deseados.
- Seleccionar, dentro del árbol de objetivos, las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria.
- Corresponde a la última fase de la identificación de la solución del problema planteado.

¿Para qué se utiliza?

- Para determinar las actividades y medios que integran la estructura del programa.

Preguntas Clave

- ¿Qué *medios-fines* tienen un vínculo directo con el resultado esperado?
- ¿Qué medios pueden alcanzarse con la intervención gubernamental, en qué plazo y a qué costo?
- ¿Cuáles serían los bienes y servicios que la intervención gubernamental debe producir para alcanzar su objetivo?
- ¿Qué acciones deben realizarse para generarlos?
- ¿El marco normativo aplicable permite la ejecución de la alternativa seleccionada?



5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

¿Cuál es su objetivo?

- Asegurar la coherencia interna del programa, así como la definición de los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

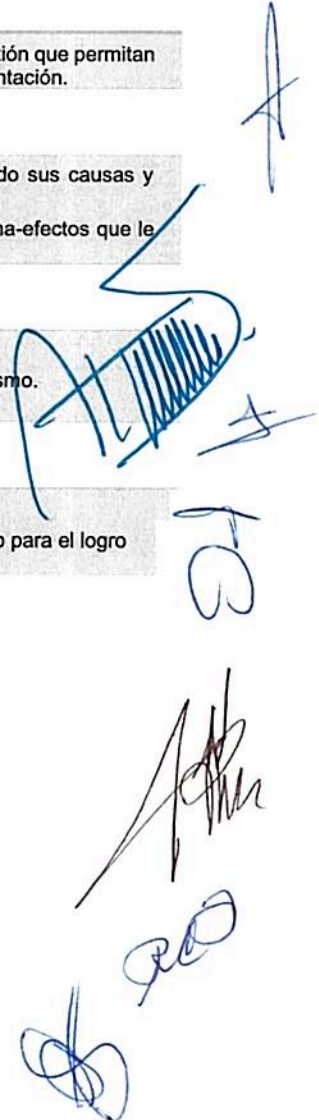
- En analizar y relacionar la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.
- Para ello se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde.

¿Para qué se utiliza?

- Para perfilar los niveles del resumen narrativo de la MIR.
- Para definir la línea base del programa y el horizonte de los resultados esperados durante la vida útil del mismo.
- Para construir los indicadores.

Preguntas Clave

- ¿El objetivo identificado equivale a la solución del problema que origina la acción pública?
- ¿Los medios identificados son precisos tanto para la solución de cada una de las causas del problema como para el logro del objetivo?



6. Elaboración de la MIR

¿Cuál es su objetivo?

- Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.
- Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

- En establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos, en un programa.
- Generar indicadores para medir sus resultados.
- Definir los medios que permitirán verificar esos resultados.
- Describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa.

Fuente: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados – SHCP. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/154437/Guia_MIR.pdf

Fuentes de Información:

Matriz de Indicadores para Resultados.

Nota:

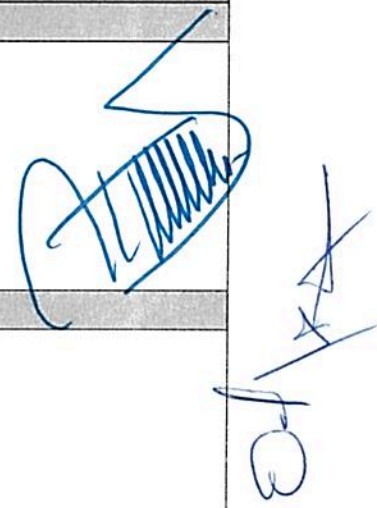
Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas



Tabla 2. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Se establece un diagnóstico de la situación actual el cual sirvió de referencia para estructurar la justificación de la creación y del diseño del programa	1, 2 y 3	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	No aplica		No aplica

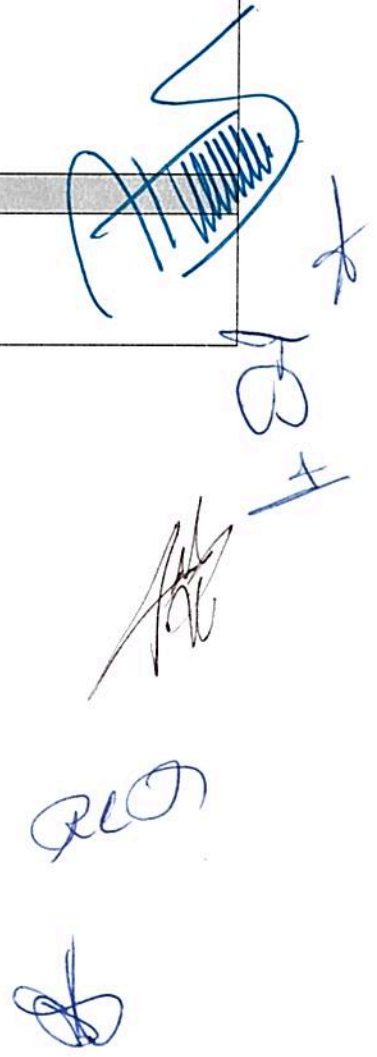



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a las metas y objetivos estatales	<p>Los objetivos sectoriales, especiales o institucionales relacionados con el programa presupuestario, se encuentra vinculado a las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023</p> <p>El propósito de los programas se encuentra vinculado a los Objetivos del Desarrollo del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de 2030</p>	4 y 5	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Contribución a las metas y objetivos estatales	No aplica		No aplica

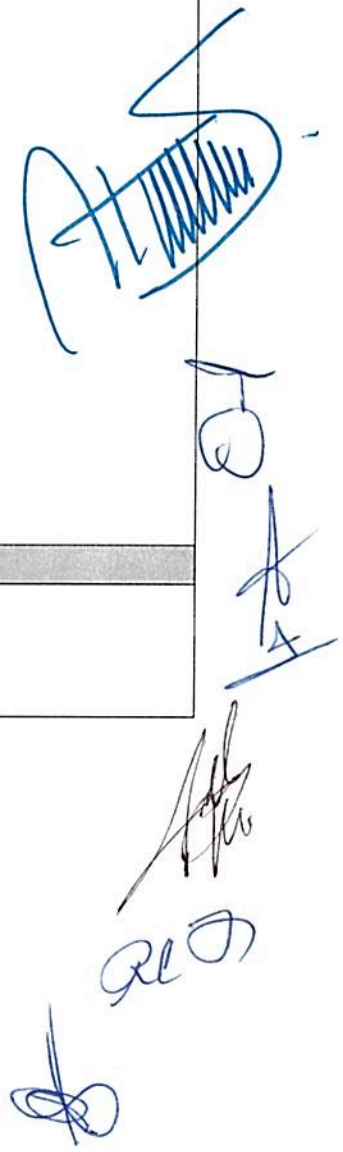
Handwritten notes in blue ink:
 A large scribble with a diagonal line through it.
 A
 BO
 A

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 A signature.
 RLO
 A signature.

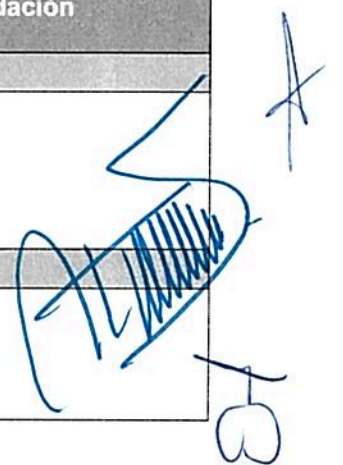
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La población potencial y objetivo del programa cumplen las características establecidas en la normatividad aplicable	7, 9, 10 y 11	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No aplica		No aplica



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos, están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados ya que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático	14	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No aplica		No aplica



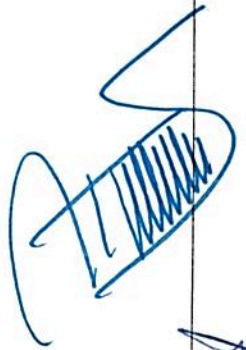
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Existe una MIR del programa presupuestario la cual cuenta con lógica horizontal y vertical	16 a 26	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	No aplica		No aplica




REC



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas	<p>El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC</p> <p>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa cumplen con las características establecidas</p> <p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cumple con las características establecidas</p>	27, 28 y 29	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Presupuesto y rendición de cuentas	No aplica		No aplica



Handwritten blue scribble consisting of a large, irregular shape with internal hatching and a vertical line extending downwards.



Handwritten signatures in black and blue ink, including a large signature and the initials 'RCS'.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	No existen coincidencias y complementariedades con otros programas	30	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Análisis de posibles complementariedad es y coincidencias con otros programas	No aplica		No aplica



Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' and the initials 'RLO'.



Conclusiones

Handwritten blue ink scribbles and signatures, including a large circular mark with diagonal lines, a signature, and the letters 'RES'.

Se evaluó el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica correspondiente al ejercicio fiscal 2023, ejercido por la Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final de los programas con un cumplimiento alto en cuanto a su diseño, debido a que no se detectaron hallazgos ni Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 3. "Valoración Final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Contribución a la meta y objetivos estatales	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Matriz de Indicadores para Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Presupuesto y rendición de cuentas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Complementariedades y coincidencias con otros programas	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	Alto

Por lo que se recomienda seguir evaluando y actualizando el Programa presupuestario con el fin de mantener vigente el diseño del Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica.

ATENTAMENTE








MGP LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL LAFE, S.A.S. DE C.V.





Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora

“Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora”

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Gestión Pública y Gestión Empresarial LAFE, S.A.S. de C.V.
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** MGP Luis Alejandro Flores Espinoza
- **Nombres de los principales colaboradores:** MGP Luis Alejandro Flores Espinoza
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** Contrato de prestación de servicios










Anexos

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature with a hatched area, a signature with a cross, and several other initials and signatures.

Anexo 1

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo” (Formato libre)

POBLACIÓN DE REFERENCIA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	Los habitantes de Coahuila de Zaragoza	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2022	No disponible 3,146,771	No disponible

POBLACIÓN POTENCIAL						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2023	18,020 45,546	27,526

POBLACIÓN OBJETIVO						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	2023	18,020 45,546	27,526

POBLACIÓN ATENDIDA						
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN		
				AÑO	MUJERES	HOMBRES
1	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica	Los Derechohabientes del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y de sus Instituciones Educativas del Estado y comunidad en general.	Los derechohabientes, afiliados y aportantes al Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila		18,020	27,526
				2023	45,546	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and the letters 'REO']

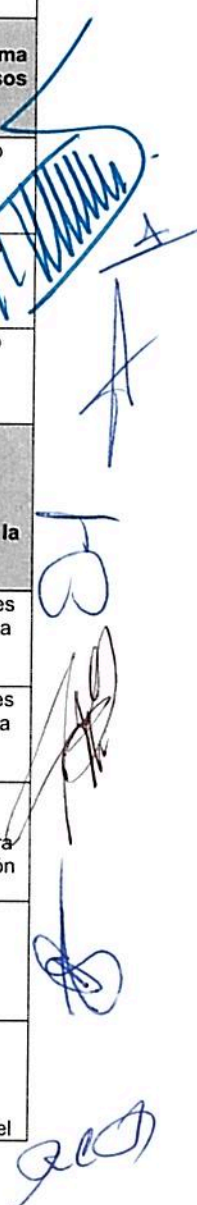
Anexo 2

“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre)

Dado que no se otorgan apoyos con el programa presupuestario, el presente anexo no les es aplicable.



Actividad 1.6.	Aplicación de servicios de atención de Consulta Dental	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.7.	Aplicación de servicios de Atención de Rayos X	Numero de servicios otorgados a los derechohabientes que requieren el servicio.	Información estadística de servicios otorgados	La confianza de los Derechohabientes en la calidad del servicio.
Actividad 1.8.	Administración de Programas de Capacitación.	4 sesiones mensuales	Lista de asistencia F-DAD023 Rev 04	Interés de los Usuarios en los Programas
Componente 2	Gestión pública eficiente para transparentar el ejercicio y destino de los recursos, Impulsando la Transparencia y Rendición de Cuentas, implementada	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Informe de Gestión Financiera	Administrar de forma eficiente los recursos económicos.
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para la adquisición de materiales, suministros.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizado para adquisición de servicios generales.	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios generales	Informe de Gestión Financiera	El personal del Servicio Médico administran de forma eficiente los recursos públicos
Componente 3	Administración de Gestión Financiera, implementada	Balance presupuestario - LDF	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias.
Actividad 3.2	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar.	Eficiencia recaudatoria del ejercicio	Informe de Gestión Financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias
Actividad 3.3	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas del Servicio Médico proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.4.	Cumplimiento de Auditorias de Entes Fiscalizadores.	Eficacia en Cumplimiento.	Acuse de Recepción de Auditorias atendidas.	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para la atención de Auditorias.
Actividad 3.5.	Realización de sesiones del Consejo de Administración	Eficacia en Cumplimiento.	Acta de Sesión Ordinaria	Las áreas del Servicio Médico proveen los información necesaria para presentación ante el





				Consejo de Administración
Actividad 3.6.	Publicación de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia en la publicación de la Información de Transparencia.	Comprobante de procesamiento	Las áreas del Servicio Médico proveen la información necesaria para su publicación de información.
Actividad 3.7.	Publicación de información Pública de Oficio para Transparencia	Cumplimiento en transparentar la información	Porcentaje de cumplimiento de evaluación de las obligaciones de transparencia	Las áreas de Servicio Médico entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades
Actividad 3.8.	Aplicación de Mecanismos de Control Interno.	Programa de Control Interno, Programa de Integridad, Programa de Análisis y Administración de Riesgos.	Reporte de Avance Trimestral de Control Interno F-DAD-070 Rev 02	Informes de Control Interno.









Anexo 4 "Ficha técnica de indicadores"

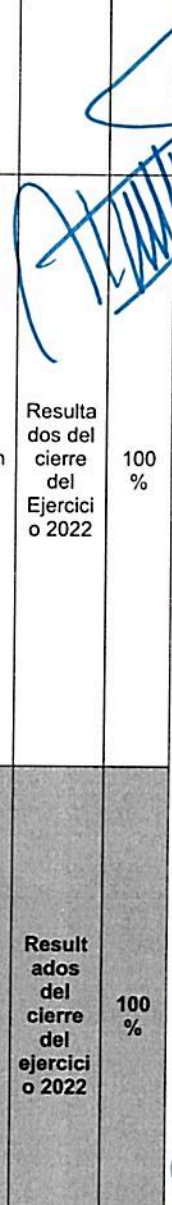
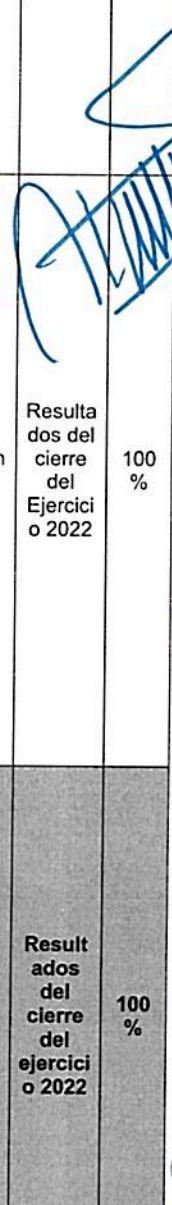
FICHA TECNICA DE INDICADORES										
NIVEL	No.	NOMBRE	DEFINICION DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	ASCENDENTE/DESCENDENTE	PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS
Fin	T01-2023-01	Cobertura de los servicios de salud otorgados	Mide la variación con respecto a los proyectado del año, respecto de los servicios otorgados a los derechohabientes	(Servicios médicos otorgados en el ejercicio actual / Servicios médicos proyectados en el año actual) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100% 
Propósito	T01-2023-02	Atención del 100% de los Derechohabientes que demandan el servicio.	Mide el porcentaje de clínicas, laboratorios y hospitales que se encuentran funcionando, respecto del total existentes	(clínicas, laboratorios y hospitales funcionando / clínicas, laboratorios y hospitales existentes) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100% 

						Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%				
Actividad 1.2	T01-2023-05	Cobertura del servicio de consulta externa de especialidades	Mide el porcentaje de consultas externas de especialidades que se debieron de otorgar de acuerdo a la estimación	(consultas externas de especialidades otorgadas / consultas externas de especialidades que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 1.3	T01-2023-06	Cobertura del servicio de hospitalización	Mide el porcentaje de servicios de hospitalización que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de hospitalización otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%

Handwritten signature/initials

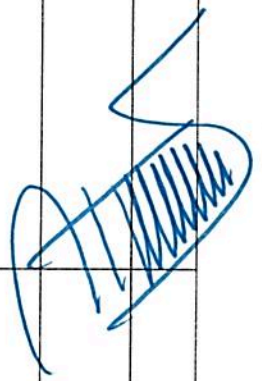
						parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%					
Actividad 1.4	T01-2023-07	Cobertura del servicio de cirugía	Mide el porcentaje de servicios de cirugía que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de cirugía otorgados / servicios de hospitalización que estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	
Actividad 1.5	T01-2023-08	Cobertura de los servicios de estudios de laboratorio	Mide el porcentaje de los servicios de laboratorio que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de estudios de laboratorio otorgados / servicios de estudios de laboratorio que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100 %	

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%				
Actividad 1.6	T01-2023-09	Cobertura de atención en Consulta de Dental	Mide el porcentaje de los servicios de Consulta Dental que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de consulta Dental otorgados / servicios de consulta Dental que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 1.7	T01-2023-10	Cobertura de atención en los servicios de Rayos X e Imagenología	Mide el porcentaje de los servicios de Rayos X e Imagenología que se debieron otorgar de acuerdo a la estimación	(servicios de Rayos X e Imagenología Otorgados / servicios de Rayos X e Imagenología que se estimó otorgar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%					
Actividad 1.8	T01-2023-11	Porcentaje de avance del programa de capacitación	Mide el porcentaje de avance del programa de capacitación	(número de sesiones de capacitación otorgadas / número de sesiones de capacitación programadas)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 70% y 89% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 79%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%	
Componente 2	T01-2023-12	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Mide que los recursos aprobados sean devengados en el ejercicio para la consecución de los objetivos institucionales	(Presupuesto de egresos devengado para el ejercicio / presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable:	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2022	100%	

						Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%				
Actividad 2.1	T01-2023-13	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Personales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 1000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 1000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 1000) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 2.2	T01-2023-14	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de adquisición de materiales, suministros	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 2000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 2000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 2000) * 100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%

						inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%				
Actividad 2.3	T01-2023-15	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de Servicios Generales	Mide la variación de gasto aprobado del Capítulo 3000 en el Presupuesto de Egresos 2022	(presupuesto de Egresos Devengado del Capítulo 3000 / Presupuesto de Egresos Aprobado del Capítulo 3000) * 100%	Descendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 50% y 69% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Componente 3	T01-2023-16	Balance presupuestario - LDF	Mide trimestre a trimestre del ejercicio, el nivel en que se encuentra el balance presupuestario en el momento del devengado; se busca que siempre se cuente con un balance presupuestario	Ingresos totales devengados - Egresos presupuestarios devengados + remanentes devengados de ejercicios anteriores aplicados en el periodo	Ascendente	Resultado aceptable: Igual o mayor a cero. Resultado en observación: Que sea menor a cero, pero que sea inferior al 10% de los ingresos. Resultado inaceptable: Menor a cero y que sea superior al	Trimestral	Pesos	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	\$



Handwritten blue signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the top and several smaller ones below.






			ario sostenible			10% de los ingresos.				
Actividad 3.1	T01-2023-17	Eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos ordinarios con respecto al total de los ingresos ordinarios que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecidos en el presupuesto 2023	(monto de ingresos ordinarios recaudados en el ejercicio 2022/monto de ingresos devengados)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%
Actividad 3.2	T01-2023-18	Eficiencia en la recaudación de ingresos de otras cuentas por cobrar	Mide la eficiencia en la recaudación de los ingresos de otras cuentas por cobrar con relación al total de los ingresos de otras cuentas por cobrar que se deben recaudar en el ejercicio o el total de los ingresos establecido	(monto de ingresos de otras cuentas por cobrar recaudados en el ejercicio 2023/monto de ingresos devengado)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 79% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%





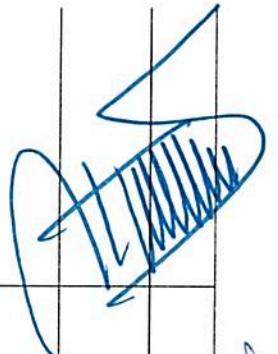




			s en el presupuesto 2023			parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%				
Actividad 3.3	T01-2023-19	Eficacia en la emisión de la información financiera	Mide el grado de cumplimiento de la emisión de la información financiera que se debe de presentar	(información financiera emitida / información financiera que se debió de emitir)*100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100% 
Actividad 3.4	T01-2023-20	Eficacia en el cumplimiento de Auditorías de Entes Fiscalizadores	Mide el grado de cumplimiento de atención de las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores	(número de auditorías atendidas / número de auditorías solicitadas por los Entes Fiscalizadores) *100 %	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%    

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%						
Actividad 3.5	T01-2023-21	Cumplimiento en la celebración de sesiones ordinarias del Consejo de Administración	Mide el grado de cumplimiento de la obligación de celebrar sesiones ordinarias del Consejo de Administración	(número de sesiones que se deben llevar a cabo / número de sesiones que se realizaron) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%		
Actividad 3.6	T01-2023-22	Cumplimiento en la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia	Mide el cumplimiento de la carga de información en tiempo y forma en la Plataforma Nacional de Transparencia	(número de cargas de información realizadas / número de cargas que se deben de realizar) *100%	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%		

						parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%						
Actividad 3.7	T01-2023-23	Cumplimiento en la publicación de información de Transparencia	Mide el cumplimiento en tiempo y forma de la publicación en Internet de la Información Pública de Oficio	(número de publicaciones realizadas / número de publicaciones que se deben realizar) * 100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%	Trimestral I	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%		
Actividad 3.8	T01-2023-24	Grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	Mide el grado de avance en el cumplimiento de los mecanismos de control interno	(número de programas implementados / número de programas que se deben de implementar) *100	Ascendente	Resultado aceptable: que se cumpla la meta en un rango del 95% al 100% Resultado en observación: que se cumpla parcialmente la meta en un rango del 60% y 94% Resultado inaceptable: que se cumpla	Trimestral I	Porcentaje	Resultados del cierre del Ejercicio 2022	100%		









					parcialmente la meta en un rango del 0% al 59%			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Handwritten signature

Handwritten signature with a large scribble

Handwritten signature

Handwritten signature

Anexo 6

“Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados” (Formato libre)

No se sugieren cambios a la MIR del programa, debido a que se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.



Anexo 7

“Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Concepto	Egresos
	Aprobado
	2023
Servicios Personales	341,422,340.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	119,755,409.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,432,065.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	90,785,211.00
Seguridad Social	7,645,884.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	113,721,435.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,082,336.00
Materiales y Suministros	137,412,061.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,824,015.00
Alimentos y Utensilios	3,289,129.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	692,848.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	128,365,289.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,008,959.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	876,615.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	355,206.00
Servicios Generales	130,367,900.00
Servicios Básicos	9,419,053.00
Servicios de Arrendamiento	1,400,654.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	108,130,723.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	787,905.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,040,389.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	336,868.00
Servicios Oficiales	15,472.00
Otros Servicios Generales	4,236,836.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	
Donativos	0.00	
Transferencias al Exterior	0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,236,188.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	72,476.00	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	636,212.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	527,500.00	
Activos Biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos Intangibles	0.00	
Inversión Pública	0.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
Compra de Títulos y Valores	0.00	
Concesión de Préstamos	0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
Otras Inversiones Financieras	0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	
Participaciones	0.00	
Aportaciones	0.00	
Convenios	0.00	
Deuda Pública	0.00	
Amortización de la Deuda Pública	0.00	
Intereses de la Deuda Pública	0.00	
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	
Gastos de la Deuda Pública	0.00	
Costo por Coberturas	0.00	
Apoyos Financieros	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	
Total del Gasto	610,438,489.00	

Anexo 8

“Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social”

Nombre del Programa:	Programa Administración Eficiente de los Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención Médica
Modalidad:	Programa estatal
Dependencia/Entidad:	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
Unidad Responsable:	Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2023

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

ANEXO III

Programa de Ingresos

Programa de Ingresos			
Año 2024	Objetivo Anual	Estrategia	Metas
Recaudación de las cuotas y aportaciones de los Derechohabientes	Obtener los recursos económicos para financiar los programas presupuestarios del ejercicio 2024	Gestionar el cobro de las aportaciones	Recaudar el 100% en tiempo y forma, para poder cumplir con las metas establecidas en el programa del Presupuesto de Egresos del año 2024

El presente programa es la fuente de financiamiento del Programa Presupuestario del año 2024, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila. Contenidos en el Presupuesto de Egresos del 2024 por lo que el cumplimiento de sus objetivos y metas incide directamente en el logro de los objetivos institucionales.